

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBEA S.A IBEASA

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina situada en Chile N° 1810 y Gomez Rendón, los accionistas de la compañía IBEA S.A. IBEASA, esto es el señor Roberto García Aguirre, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Sra. Consuelo Aguirre Palacios propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el señor Roberto García Aguirre, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Elizabeth Soriano, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la ley compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

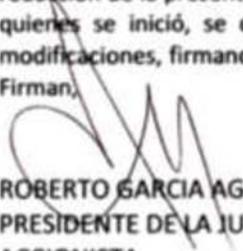
- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivos y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

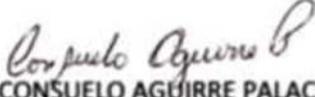
El señor Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Se pasa a conocer el Segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL; EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO; EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO y más cuentas del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman.


ROBERTO GARCIA AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


CONSUELO AGUIRRE PALACIOS
ACCIONISTA


ELIZABETH SORIANO
SECRETARIO AD-HOC